

alcalde

- Sr. Camporubi
- concejales
- Miguel Mendiz
- Narciso Serra
- Amado Rives
- José Melich
- Gabriel Melich
- Ramón Manceja
- Pedro Garriga
- Juan Carboull

En Coruña, a veintiseis de marzo de mil novecien-
tos veintinueve y siendo las diez y ocho horas se ha reu-
nido en sesión ordinaria de primera convocatoria los señores
que constituyen el Pleno del Ayuntamiento, relacionados
al margen, bajo la presidencia del Señor alcalde don José
Camporubi Nadal, el cual declaró abierta la sesión, ma-
nifestando al mismo tiempo que ésta es la correspon-
diente a la que está prevista por el artículo 125 del vi-
gente Estatuto Municipal, o sea la ordinaria del pri-
mer cuatrimestre de este año.

Seguidamente, dióse lectura del acta anterior,
que fué aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de un expediente iniciado en este
Ayuntamiento a petición de Sr. Francisco Baleta
Viscarrí como mandataria verbal de Sr. Juan Valls
Cauellas, que solicitó en 27 de Noviembre pasado per-
misos para construir un albañal para conducir las
aguas pluviales al torrente de "Los Sardanas" y al prac-
ticar la liquidación de los arbitrios el arquitecto municipal
entendió que el caso referido se hallaba comprendido en
la tarifa que consta en los Ordenanzas fiscales sobre alcen-
torillado y vista la instancia de fecha once de los corrien-
tes del referido Señor Baleta reclamando que no procede
el pago de los arbitrios municipales y de acuerdo con
lo resuelto por la Comisión municipal permanente en
sesión del día diez y seis de este último, se acuerda:
por unanimidad reconocer que no existiendo tarifa pa-
ra la creación del arbitrio municipal en el caso emen-
to de Sr. Juan Valls Cauellas se le exime del mismo
y por tanto se anula la liquidación referida, comu-
nicándose este acuerdo al referido reclamante.

Se acuerda: Ratificar los acuerdos tomados por
la Comisión municipal permanente, con el fin de per-
mitir para el establecimiento de los indus trias siguientes:

a Su. José Zúñiga, para establecer una fábrica de brochas y pinceles en el número 8 de la calle Pi y Suñer

a Su. Daniel Esteban, almirante, para instalar una vidriera del jugo de uvas, sin alcohol, así mismo como la de condensación del mismo, y la de jugo de frutas y colocación de varios aparatos productores de fuerza.

a Su. Francisco Fontrodona Sornueto, como gerente de la Sociedad, maquinaria para transportes y mixelas, S. A. para instalar varios aparatos productores de fuerza, como así mismo establecer un taller para la construcción y reparación de maquinaria, en la casa número diez de la calle Balnear.

a Su. Samuel Sornueto Vallés, para instalar una fábrica de blanqueos - curtiduría, finidos y acabados de pieles para guantes como así mismo para instalar varios aparatos productores de fuerza en la casa número dos de la calle Ramon de Alfrós.

Acuerdo de la Comisión municipal permanente, del día nueve de enero último sobre cuidarse este ayuntamiento de la conservación y entretenimiento de la regadera "Farrell" o del "Castell", repartiéndose los gastos entre los regantes.

Acuerdo de la Comisión municipal permanente, del día veinte y cinco de enero concediendo permiso a Su. Emilio Rubio Verdejo para establecer un puesto de venta de carne de conejo en el caserío Luris.

Otro acuerdo del día quince de febrero último nombrando a Su. Corrado H. Soluenda Hernández, Interventor, interior, de fondos de este ayuntamiento.

Otro acuerdo de la citada Comisión del día quince de los corrientes de ceder el mobiliario sobrante de este ayuntamiento para la oficina de la Estafeta de Correos de este pueblo, y a la de la asamblea local de la Cruz Roja Española, y que los doce sillones que había en el Salón de sesiones pasen a la Iglesia de este pueblo para utilizarlos en los actos oficiales.

No habiendo de otros asuntos que tratar, la Presidencia da por terminado el acto, levantándose la presente acta. Firmándose ésta por los asistentes al momento, juntamente conmigo el Secretario de que certifico.

M. Monje

M. Melich

José Melich

Pedro Garriga

Juan Carbonell

Real

alcalde
D. José Camporubi
Concejales
D. Miguel Monje
D. Narciso Serra
D. Cuado Vives
D. José Melich
D. Gabriel Melich
D. Ramon Mancep
D. Pedro Garriga
D. Juan Carbonell

En Cornellá a catorce de Mayo de mil novecientos veintinueve, reunidos en las Casas Consistoriales previa convocatoria con las formalidades del artículo 129 del Estatuto municipal, los señores que componen el Ayuntamiento pleno, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor alcalde Sr. José Camporubi- Nadal, se abrió esta sesión extraordinaria dando lectura del acta celebrada por la Comisión Permanente en veintiseis de marzo último por la que se acordó formular la Proposición que obra en el expediente relativa a los cuentas generales de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de mil novecientos veinte y ocho que se hallan sobre